

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Cra. 10 #12-15 Palacio de Justicia

Cali- Valle

La suscrita Secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

**AVISA:**

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2018-00642	ORDINARIO	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	PROCLIN PHARMA S.A.	<b>SUSPENDER</b> la diligencia de trámite y juzgamiento y fijar el día <b>VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)</b> a efectos de finiquitar la audiencia de trámite y juzgamiento, fecha y hora en la cual se escuchará a los abogados alegar de conclusión y se dictará la sentencia respectiva.

El presente aviso se fija en el espacio web del Juzgado, el día catorce (14) de agosto del dos mil veinte (2020).

**LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA**

Secretaria